



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 004-2025-CM/MDP

DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025

En el distrito de Pilcomayo Provincia de Huancayo Departamento de Junín siendo las 9:00 am del día viernes 28 de febrero del 2025 en el auditorio sito en el segundo piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal y bajo la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona, se instala la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Intervención del Alcalde Sr Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Señores Regidores buenos días vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy 28 de febrero del 2025 señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Buenas tardes señor Alcalde señores miembros del Concejo Municipal de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario, para lo cual se pasará la asistencia correspondiente.

- | | |
|---|--|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | Presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari | Presente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza | se incorporó luego del llamado de asistencia |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo | se incorporó luego del llamado de asistencia |
| • Reg. Edgar Uceda García | Presente |

Intervención de la Secretaria General (e) Abog. Lizet F Bendezu Llancari; Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

Contando con el *quórum* Reglamentario el señor Alcalde dio por iniciada la Sesión Ordinaria.

I-ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR: El Alcalde solicita dispensa de lectura de Acta de Sesión Ordinaria anterior en aplicación del artículo 44° del RIC el cual fue aprobado con voto MAYORITARIO (Reg. Mary, Julio, Luis a favor); (Reg. Ana, Edgar en contra); en tal sentido queda APROBADO el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 003-2025

II- ESTACION DESPACHO:

DEBATE DEL MEMORANDO N° 0291-2025-GM/MDP, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MISMA QUE SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO EL APOYO COYUNTURAL DE DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR DE LAS 11 INSTITUCIONES PÚBLICAS. El cual se dispuso pasar a orden del día.

DEBATE DEL MEMORANDO N° 0287-2025-GM/MDP, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025, MISMO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO Y LOS PRONOEIS PARA EL PAGO DE ALQUILER DE LOCAL. El cual se dispuso pasar a orden del día.

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
Abog. Lizet F. Bendezu Llancari
SECRETARIA GENERAL (E)

- DEBATE DEL MEMORANDUM N° 296-2025-GM/MDP, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025, MISMO QUE REMITE EL INFORME N° 35-2025-GDSSP/MDP, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO Y LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 25-2025-GM/MDP SOBRE EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO, ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PICK UP A 4X2, DOBLE CABINA Y UNA MOTOCICLETA PARA LA UNIDAD DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE PILCOMAYO. El cual se dispuso a pasar a orden del día.

III. ESTACION DE INFORMES:

- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, vamos a continuar con la siguiente estación, estación de informes.
 - 1) Informa sobre el trabajo de enrocado, asimismo refiere que se viene trabajando un plan de trabajo del rio de Pilcomayo por alrededor de s/. 100,000 soles para atender otros puntos críticos en los ríos del Distrito
 - 2) Asimismo, informa que se está avanzando con el plan de adquisición de una camioneta y una motocicleta para serenzago, porque las camionetas están fallando y las motocicletas no tienen la potencia necesaria para trasladar a 2 efectivos, por lo cual se está optando por la renovación, esos son los informes que voy a dar a conocer el día de hoy, vamos a continuar ¿Regidora Ana Bertha Toro Canchari, tal vez algún informe?
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari;
 - 1) Ninguno
- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, continuaremos ¿Regidor Luis Gonzales?
 - Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga;
 - 1) Informa que, como presidente de la comisión de Desarrollo Social, se tocó los temas agendados en sesión que es para la renovación de convenio para el pago de alquiler de local y la fumigación de locales donde se almacenaran los alimentos para nuestros niños
 - 2) Asimismo, informa que los vecinos refieren que en la esquina del Jr. Los incas y Balsas con las intensas lluvias se inundaron sus casas, y el área de defensa civil salió a hacer la inspección inmediata, para la solución preventiva.
 - 3) También informa que los vecinos están votando sus desechos (basura) de una manera que hace que las cunetas no funcionen bien y por ello los buzones colapsan.
- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, Regidor, para informarle que ese sector que mencionas durante los trabajos de últimos de mantenimiento de vías ya impidió que se desarrollen las cunetas adecuadamente.
- Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; justamente en ese sector que le menciono que iba a ser parte del cambio, le dije a los vecinos que en su momento cuando se va a realizar el trabajo a veces no dejamos que se haga bien el trabajo y ahí están las consecuencias.
- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, continuaremos ¿Regidor Edgar Uceda tal vez algún Informe?
- Intervención del Regidor Edgar Uceda García;
 - 1) informa que se apersono al Jr. Las Balsas, y en las redes sociales están diciendo que no estamos haciendo nada, el año pasado en calidad de regidor se ha propuesto hacer el mantenimiento y

BRAYAN ALFREDO
NINAHUANCA PARIONA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILCOMAYO
Abg. Luis F. Bendezu Llanos
SECRETARÍA GENERAL (E)

hasta la fecha no se ha visto ningún trabajo, espero se tome las medidas correctivas, porque como regidores no podemos intervenir.

- Intervención del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, regidor, solo para recordarles que en la última reunión que estuvimos presentes con los vecinos, se acordó realizar el mantenimiento, luego de la renovación de las tuberías de saneamiento y es algo que tenemos planificado realizar.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

• Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, Regidor. Vamos a continuar con la siguiente estación, que es la estación de pedidos, en esta oportunidad no voy a realizar pedidos vamos a continuar con la Regidora Ana, adelante Regidora.

• Intervención de la Regidora Ana Bertha Toro Canchari; si, señor Alcalde, una vez más no sé si va a reiterar creo que ya lo hemos pedido y en esta semana el día miércoles me acerqué a cementerio por una actividad, una misa. Entonces vemos que está lleno de agua señor Alcalde, pienso que **DEBERÍAMOS DAR UN APOYO AHÍ COMO SE PODRÍA DAR SOLUCIÓN ESAS AGUAS QUE ESTÁN AL INGRESO DEL COLEGIO, DEL CEMENTERIO Y TODO ESO SEÑOR ALCALDE, PIDO A SU DIRECCIÓN QUE HAGA CASO A LA VOZ DEL PUEBLO.**

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, Regidora, ¿Señorita secretaria eso lo atenderemos cómo?
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; proposición señor Alcalde.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidora se ha tomado como proposición.
- Intervención de la Regidora Ana Bertha Toro Canchari; eso es todo señor.
- Intervención de la Regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; y el Regidor Julio Mueras Crisóstomo; quienes solicitan cuestión previa para hacer constar su asistencia.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidora **VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN EL PEDIDO DE LOS REGIDORES MARICRUZ Y JULIO SOBRE HACER CONSTAR SU PRESENCIA.** Creo que estamos en la etapa de pedidos lo cual es procedente. De todas maneras, vamos a formalizar la votación. Los que estén a favor de hacer constar la presencia levanten la mano.
- Intervención del Regidor Edgar Uceda García; no es necesario que se dé la votación porque en el RIC creo que está que antes de que pase a la estación de pedidos.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; claro es así no es necesario, pero si tal vez desean someter a votación no habría ningún problema o se puede continuar con la sesión.

Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ya, correcto, estamos en la etapa de pedidos, estamos terminando el pedido de la Regidora Ana. En todo caso vamos a continuar con el pedido del Regidor Luis Gonzales, adelante regidor.

Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; sí, señor Alcalde estoy de acuerdo con la Regidora Ana, **HAY UN PLAN DE TRABAJO YA HECHO, ASÍ QUE USTED, ORDENE AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE SE EJECUTE DE UNA VEZ,** porque, en realidad ver a las personas salir a su trabajo en este tiempo y con el barro ensuciándose es bien feo, ahí se ve las calles que están bien



deterioradas y el área correspondiente tenía diagnosticado que calles son, pediría que se le dé celeridad a eso.

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidor vamos a tomar nota su pedido como proposición.

Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; eso es todo señor Alcalde.

Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; vamos a continuar, regidora Mary Cruz, ¿algún pedido?

Intervención de la Regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; no, Ninguno señor Alcalde.

- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto continuando, ¿regidor Julio Mueras algún pedido?

Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo; no, tampoco señor Alcalde.

- Intervención del Alcalde Bryan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidor Edgar Uceda ¿algún pedido?
- Intervención del Regidor Edgar Uceda García; SOLO UN PEDIDO, QUE HAYA MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL INGRESO DEL ESTADIO DEL LADO DE TRAMO DE PARRA QUE REALICEN LA LIMPIEZA DE LAS VEREDAS PARA QUE PUEDAN TRANSITAR LOS JÓVENES, LOS DEPORTISTAS POR INTERMEDIO USTED Y ORDENA AL ÁREA CORRESPONDE QUE CORRESPONDE.
- Intervención del Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto. Regidor, vamos a tomar su pedido como proposición, ¿tal vez otro?
- Intervención del regidor Edgar Uceda García; eso es todo.

V- ESTACION ORDEN DEL DIA:

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, vamos a continuar con la siguiente estación, estación de orden del día, señorita Secretaria por favor de dar lectura al primer punto de agenda.
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; señor Alcalde como primer punto de agenda se tiene el debate del Memorandum N° 291-2025-GM/MDP, de fecha 24 de febrero del 2025. Esto ha sido suscrito con la gerente Municipal, misma que solicita la aprobación en sesión de Concejo en el apoyo coyuntural de desinfección de los ambientes del servicio alimentario escolar de las 11 instituciones públicas que hay en el Distrito de Pilcomayo.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, primeramente, señorita secretaria, preguntarle si cuenta con toda la documentación necesaria para llevar la debate o votación.
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; sí, señor Alcalde el primer punto de agenda cuenta con toda la documentación necesaria para llevarlo a debate y votación.



- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, tal vez para iniciar vamos a dar la palabra al licenciado Giampieers Santana para que nos dé un breve informe y comentarios sobre este punto de agenda, por favor.
- Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos; sí, buenos días con todo el Concejo Municipal del Distrito de Pilcomayo para ser breve y hacer mi informe correspondiente respecto al tema de desinfección de los Ambientes de los Servicios Alimentarios Escolares. Bueno, este Expediente cuenta con todos los documentos que corresponden tanto lo que es la disponibilidad presupuestal y el informe legal donde el asesor legal opina favorablemente el proyecto. Bueno, esto es más que nada un apoyo al sector. Se está programando en caso de ser aprobado la inspección de los ambientes de los comedores, cocinas y almacenes de las diversas instituciones públicas del Distrito de Pilcomayo. Bueno, en caso de ser aprobado en las siguientes semanas estará pasando a realizar la desinfección, para que a los dos o tres días posterior a la fumigación se programe la llegada de los alimentos de Qaliwarma a las diversas instituciones. Eso sería el informe más breve respecto a ese apoyo coyuntural señores regidores-
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, Licenciado, consulta ¿se está atendiendo a todos los centros educativos estatales?
- Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos; Si Alcalde a todos los centros Educativos.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; si ahora los miembros el Concejo Municipal tendrán alguna consulta o participación sobre este punto de agenda, adelante Regidor.
- Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; sí, señor Alcalde, justo en la reunión de comisión, se recomendaba también ya que estamos en tiempo de lluvia, alrededor de los centros educativos o locales que ahora se van a almacenar los alimentos siempre existe, aguas empozadas, siempre hay mosquitos, entonces en ese sentido se le recomendó al área correspondiente para que pueda hacer esa fumigación en esas posas para que no se propague más los mosquitos, o hasta las ratas, todo eso, se aproveche ese trabajo y como segundo plan se puede hacer, un buen trabajo, por el bien de nuestros alumnos.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, muy bien ¿Otra participación? Adelante Regidora.
- Intervención de la Regidora Ana Bertha Toro Canchari; sí, también se le recomendaba al Licenciado que como es un tema de fumigación, se haga no tan lejano ni tan cercano para que el tema de los químicos y todo aguante, y ya se le ha sugerido y pienso que una vez más sería formidable recordarle al licenciado.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto regidora si no hay mayores participaciones, lo llevamos a votación, muy bien. Señores miembros del Concejo Municipal, vamos a llevar a votación EL INFORME N° 28-2025-GDSSP-MDP, SUSCRITO POR ROSA BAUTISTA NAVARRO, GERENTE MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA, SE APRUEBE EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, EL APOYO COYUNTURAL PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES DE SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR DE LAS 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE PILCOMAYO. Los que estén a favor levantar la mano en señal de conformidad, POR UNANIMIDAD, que se deriva al área para su atención respectiva. Siguiendo punto de agenda, señorita secretaria.





- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari;** bien señor Alcalde, como segundo punto de agenda se tiene el debate del Memorandum N° 287-2025-GM/MDP, de fecha 24 de febrero del 2025, también es suscrito por la gerente Municipal, misma que solicita la aprobación en sesión de Concejo, la renovación del convenio interinstitucional entre la Municipalidad y los PRONOIS para el pago de alquiler del local.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto, también vamos a dar la palabra al Licenciado Gianpieers Santana para que nos comente sobre este punto de agenda y consultarle también de paso si es que estamos realizando en los mismos términos de los últimos años el convenio, adelante, Licenciado.
- **Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos;** para detallar respecto a este informe de la renovación del convenio de los PRONOIS con la Municipalidad, en atención a las solicitudes de los diferentes módulos de los PRONOIS del Distrito de Pilcomayo, se ha dado trámite a esto, primeramente, se ha delimitado lo que es el tema presupuestal exclusivamente para este tema, contando con el monto de S/.16.208 soles, de lo cual la diferencia de los años pasados que se apoyaba con un monto de S/. 175 soles mensuales, este año se ha incrementado a S/. 218 soles por cada PRONOIS, son un total de 12 PRONOIS que se dará atención en el Distrito de Pilcomayo, se cuesta con la disponibilidad presupuestal con el informe favorable, para que sea aprobado.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** claro, Licenciado, mi primera consulta es ¿A qué se debe el incremento del monto?
- **Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos;** Bueno si el incremento del monto a comparación de años pasados, es porque los alquileres de los locales no se hacían, no casi todos, sino algunos locales, pues algunos locales para enseñar música, no se daba para los pequeños. Por eso es que se ha solicitado mayor presupuesto para este año y con ello buscar una mejora de los ambientes alquilados y en coordinación con el área de presupuesto se han asignado esos montos.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** sería uno, la elevación del costo de vida y dos, buscar la mejora de los ambientes. ¿Alguna participación de los miembros del Concejo Municipal sobre este punto de agenda?
- **Intervención de la Regidora Ana Bertha Toro Canchari;** este, si, de todas maneras, usted como sub gerente va a ir a ver los locales, ¿no? Porque si es el mismo local y le estás incrementando, no hay ninguna mejora, no sería dable.
- **Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos;** sí, como bien claro se dijo, se trata de un convenio, que quiere decir que nosotros damos una parte y ellos también dan de su bolsillo, los papás pagan.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** ¿Tal vez otra participación?
- **Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo;** sí, señor Alcalde, permítame, por favor, al respecto del convenio interinstitucional para los locales educativos PRONOIS del distrito de Pilcomayo. Efectivamente, señor Alcalde, por hoy debemos garantizar si se está apoyando con el pago de



alquiler del local y hay un incremento en el costo, se debe garantizar el bienestar del estudiante, ya que, muchos años han sido, digamos, olvidados, así los jóvenes en casitas alquiladas, sin las comodidades necesarias, sin luz, etcétera, ¿no? Entonces, por el bienestar de los niños y su buena educación, pienso que el local debe estar en las mejores condiciones.

- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto, Regidor, también yo invitaría a ustedes, señores Regidores, como parte de su función fiscalizadora, digamos, visitar, tal vez, los lugares, los ambientes y verificar que de cierta manera que tengan lo necesario, lo mínimo, ¿no? para poder, tal vez, recibir a los niños que asisten a estos lugares. Pero sí es correcto regidor. ¿Tal vez, alguna participación más?

Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; sí, señor Alcalde, siempre, como gestión, vamos a estar expectativos a que nuestros niños estén en un lugar bien adecuado y para eso se ha pedido, al licenciado, para que nos pueda invitar a ser parte, como ya mencionaron mis colegas regidores, se les brinde un espacio necesario para nuestros niños que son el futuro de nuestro Distrito, y un ambiente bien adecuado y se van a desarrollar bien también, todos están contentos, tanto los niños, los papás también van a estar tranquilos porque ya se ha incrementado el presupuesto y nosotros, como gestión, vamos a estar verificando que se cumpla todo ello.

- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Sí, correcto. adelante regidora Ana Toro Canchari.
- **Intervención de la Regidora Ana Bertha Toro Canchari;** sí, y también, a la vez, señor presidente, creo que quiero felicitar una vez más al licenciado por de repente prevenirse, ¿no? no estar como los años anteriores, a los PRONOS lo hemos estado pagando sus alquileres después de agosto todavía el convenio no se cumplía, pero que bueno, que el Licenciado Gianpieers se esté anticipando esta vez, felicitaciones al área.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** correcto, Si no hay mayores participaciones, lo llevamos a votación. señores miembros del Concejo vamos a someter a votación **LA APROBACIÓN DEL CONVENIO INSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PILCOMAYO Y LOS PRONOS PARA EL PAGO DE ALQUILERES DE LOS LOCALES, ESTO EN MÉRITO AL INFORME N° 021-2025, GDSS-MDP, DE LA LICENCIADA ROSA BAUTISTA NAVARRO.** Los que estén a favor, levanten la mano en señal de conformidad, **POR UNANIMIDAD** que se derive a las áreas correspondientes para su atención respectiva. Señorita secretaria, por favor, le da lectura al siguiente punto de agenda, por favor.

- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari;** Bien, señor Alcalde, como último despacho se tiene el debate del memorándum N° 296-2025-GM/MDP, suscrito por la gerente Municipal, misma que nos remite el Informe N° 35-2025-GDSSP/MDP, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, mediante el cual se solicita la aprobación en sesión de Concejo la ejecución de la resolución de gerencia Municipal N° 25-2025-GM/MDP esto es en cuanto al plan de trabajo denominado, adquisición de una camioneta PICK UP 4x2, doble cabina y una motocicleta para la unidad de serenazgo de la Municipalidad de Pilcomayo.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto, voy a también dar la palabra al Licenciado Gianpieers encargado también del área de seguridad ciudadana en el distrito de Pilcomayo, para que nos dé un breve informe sobre este punto de agenda, por favor.



- **Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos;** Sí, al respecto de este punto de agenda, si bien es cierto, se ha solicitado pronunciación del Concejo, pero también mencioné que, de acuerdo a la ley de Presupuestos del 2025, el artículo 10.4, mencionan que, para este tipo de adquisiciones, sólo puede autorizarse previa autorización del titular. En este caso, es función el Alcalde, por lo cual remitirá a que se debata entre ustedes o solicitaría que el representante de la entidad pudiese aprobar la ejecución.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Claro, pero en un inicio se pretendía que se apruebe la ejecución de la resolución. Señorita secretaria, nos puede aclarar un poco si el Concejo Municipal tendría la protestad de poder aprobar una ejecución de resolución ya sea de gerencia Municipal, o de alcaldía.
- **Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari;** Sí, señor Alcalde, habiendo revisado ya todos los documentos, este plan ya cuenta con la aprobación de la Gerente Municipal, pero lo que se está pidiendo como menciona el licenciado conforme a ley es la aprobación por parte del titular, que en este caso sería usted, pero es factible que tenga un acuerdo de Concejo, la aprobación de esa ejecución de esa resolución, porque básicamente el plan ya lo ha probado gerencia Municipal, pero la resolución para dar mayor veracidad lo que se está haciendo es necesario que se cuente con el Acuerdo de Concejo.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Correcto. Señores miembros del Concejo Municipal, en mi entender resumo lo siguiente, estamos ya avanzando con lo que es el plan de adquisición de una camioneta y una motocicleta para el área de serenazgo, como mencioné a un inicio en un informe, administrativamente hablando, se hacen mediante resoluciones de gerencia Municipal y también que a su vez se solicita una resolución de alcaldía, no obstante me parece entender que también podemos aprobar la ejecución de la resolución mediante el Concejo Municipal, no sé si sobre eso puede haber alguna duda, alguna participación para poder llegar a un consenso.
- **Intervención de la Regidora Ana Bertha Toro Canchari;** Este si de repente el asesor nos orientaría mejor, porque también es un acto administrativo y nosotros como Concejo, quisiéramos de repente la orientación del asesor.
- **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Sí, estamos por contratar a un asesor, las disculpas del caso para las siguientes reuniones, esperamos ya contar con el asesor, pero si existe esa duda, tal vez una recomendación de mi parte, sería tal vez reprogramarlo o devolverlo a las áreas correspondientes, no sé cuál será el mejor parecer de los miembros del Concejo.
- **Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo;** Permítame, Señor Alcalde. **Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Adelante Regidor.
- **Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo;** Al respecto, dice la aprobación de la resolución, una resolución ya es prácticamente lo que se ha resuelto, lo que se ha determinado, lo que se debe de hacer. Entonces creo que aprobar algo que ya está aprobado, me parece que tendríamos que hacernos asesorar un poquito más Alcalde, porque su nombre lo dice bien claro, la resolución, es decir, ya pasó todos los trámites correspondientes, un poquito me gustaría que nos explique más el asesor, nos oriente más o de repente su persona o el licenciado Gianpieers, si no vamos a tener de repente algún error en aprobar ese documento administrativo.



- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Claro, en todo caso, tendríamos dos opciones, uno podríamos reprogramar o derivarlo nuevamente al área administrativa.
- Intervención del Regidor Julio Mueras Crisóstomo; Sería reprogramar señor Alcalde con la presencia del asesor que ya se está por contratar, como menciona, para poder tener la certeza de si aprobar esa resolución o de repente solamente es con la resolución de alcaldía, que se puede aplicar ese plan de trabajo.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto, Regidor, Julio, indica para poder reprogramar, no sé si hay más participaciones, por favor.
- Intervención de la Regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza; sí, señor Alcalde, que se reprograma si es posible para un extraordinario si es de urgencia para poder nosotros debatir.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; claro, correcto, regidora, dos opiniones ya para reprogramar, solo consultarle tal vez al licenciado Gianpieers para que quede un poquito más claro. Digamos, independientemente de que apruebe o no apruebe el Concejo de la ejecución de la resolución, el proceso de adquisición continúa, ¿cierto?
- Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos; si Alcalde se está dando oportunamente el tramite
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; claro, no va a ser, digamos, impedimento, el que apruebe o no el Concejo Municipal la compra de los vehículos para que tengan, más claro.
- Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos; no va a ser impedimento porque que ya tenemos una resolución de gerencia, entonces faltaría la resolución de alcaldía para que se prosiga el trámite.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; ¿Cuál sería su opinión, reprogramar o devolver al área?
- Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos; Seria reprogramar.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Tres opiniones para el reprogramar.
- Intervención de la Regidora Ana Bertha Toro Canchari; Sí, señor presidente, como yo ya había mencionado anteriormente, no afectaría nada, porque directamente, según la ley, lo va a ejecutar el plan de trabajo. No habría ningún inconveniente.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; En todo caso, lo damos por atendido este punto de agenda. ¿Es el último?
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Sí, alcalde.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Bueno, miembros del Concejo Municipal, habiendo atendido todos los puntos de agenda, damos por concluido esta sesión del Concejo Municipal Ordinario al día de hoy muchas gracias a todos los presentes, gracias.



Pilcomayo, 28 de febrero del 2025